

Instructivo Formulario de Declaración Jurada (Anexo confidencial – Art. 20 Ley 4895)

DECLARACIÓN JURADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ART. 20 INC. A - EL NOMBRE DEL BANCO O ENTIDAD FINANCIERA QUE EXISTIERE DEPÓSITO DE DINERO. ART. 20 INC. B - LOS NÚMEROS DE LAS CUENTAS CORRIENTES, CAJAS DE AHORRO, CAJAS DE SEGURIDAD.

1. Entidad bancaria / financiera: detallar información de la entidad, sucursal según corresponda.
2. Tipo de cuenta /depósito:
 - a. Cuenta corriente
 - b. Caja de ahorro
 - c. Plazo fijo
 - d. Caja de seguridad
3. Nro de cuenta / Caja de seguridad.
4. Extensiones en el país y en el exterior: en su caso identificar país del exterior.
 - a. Si
 - b. No

ART. 20 INC. B - LOS NÚMEROS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO.

1. Nombre y número de tarjeta: aclarar si es titular o adicional.
2. Banco / Entidad emisora: Identificar sucursal según corresponda.
3. Tarjetas adicionales:
 - a. Si
 - b. No

ART. 20 INC. C - LA UBICACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES INMUEBLES SEGÚN DECLARACIÓN JURADA DEL ANEXO PÚBLICO.

1. Tipo de bien:
 - a. Casa
 - b. Terreno
 - c. Departamento

- d. Campo
 - e. Mejora
2. Destino:
- a. Vivienda
 - b. Alquiler
 - c. Explotación comercial
 - d. Otros
3. Ubicación: calle, número, departamento, localidad, ciudad, provincia, país.
Todo otro identificador del bien.

ART. 20 INC. D - LOS DATOS DE INDIVIDUALIZACIÓN O MATRÍCULA DE LOS BIENES MUEBLES REGISTRABLES SEGÚN DECLARACIÓN JURADA DEL ANEXO PÚBLICO.

1. Tipo de bien:
- a. Automotores
 - b. Motovehículos
 - c. Yates
 - d. Aeronaves
 - e. Patentes industriales
 - f. Marcas comerciales
 - g. Caballos de carrera
 - h. Otros
2. Marca.
3. Modelo.
4. Año: en formato AAAA
5. Matrícula.

ART. 20 INC. E - LOS DATOS DE INDIVIDUALIZACIÓN DE AQUELLOS BIENES NO REGISTRABLES CUYO VALOR DE ADQUISICIÓN O COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA PREVISTA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA DEL ANEXO PÚBLICO.

1. Tipo de bien:
- a. Objetos de arte (pinturas, esculturas, etc.)
 - b. Antigüedades
 - c. Colecciones
 - d. Ganado
 - e. Otros, detallar
2. Descripción.
3. Todo dato identificadorio.

ART. 20 INC. F - DATOS DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES, EXPLOTACIONES, ETC.

1. Nombre y apellido.
2. Tipo y Nro. De documento.
3. Razón social.
4. Tipo de persona jurídica: según inscripción en el registro correspondiente.
5. CUIT / CUIL / CDI.
6. Tipo de participación / inversión / acciones / cuotas-partes.

ART. 20 INC. G - DATOS DE TITULARES DE CRÉDITO Y DEUDAS DECLARADAS.

1. Tipo de crédito / deuda:
 - a. Hipotecaria
 - b. Prendaria
 - c. Común
2. Nombre y apellido de titulares créditos y deuda.
3. Tipo y Nro de documento.
4. Razón social.
5. CUIT / CUIL / CDI.
6. Importes atribuibles: aclarar tipo de moneda e importe en números.

ART. 20 INC. H - CUALQUIER OTRO DATO CONFIDENCIAL QUE ASÍFUERA IDENTIFICADO POR EL RESTO DE LA NORMATIVA APLICABLE.

- 1.